

El caos se apodera de la Consejería de Educación

Los cambios realizados entre el personal administrativo (disminución de efectivos, incorporación de nuevo personal y cambio de puesto del personal con experiencia) de la Consejería de Educación la han sumergido en un desastre organizativo de consecuencias nefastas para los centros educativos y para los docentes, especialmente el profesorado interino

UNA VEZ MÁS la Consejería, siempre en la vanguardia de la excelencia educativa y ejemplo a seguir por otras comunidades y naciones, ha dado muestras de su capacidad de gestión, introduciendo estos cambios a comienzos del curso escolar, que es el periodo de mayor actividad administrativa.

Ya en junio de 2004, cuando la Consejería presentó el borrador de las instrucciones para el curso 2004-05, las organizaciones sindicales señalamos que era imposible publicar las listas de interinos de secundaria, F.P. y enseñanzas de régimen especial el 31 de julio, y que la celebración del acto de adjudicación de vacantes para esos cuerpos en una sola mañana sería un desastre. Los responsables educativos del Gobierno de La Rioja hicieron caso omiso de las advertencias sindicales.

Veamos una serie incompleta de despropósitos cometidos por la Consejería.

Se incumple la fecha de publicación de las listas de interinos. La tarde anterior al acto de adjudicación de vacantes para interinos de enseñanzas medias y régimen especial se publican, precipitadamente y con graves errores, las vacantes para el profesorado interino y las listas definitivas de interinos.

En la lista de vacantes aparecen plazas inexistentes, cosa que ya había sucedido en el Cuerpo de Maestros, lo que provoca que profesores que eligieron plaza en el acto al llegar al centro se enteran de que no tienen plaza, en algún caso después de rechazar otro puesto de trabajo.

Los errores en las listas de interinos definitivas dejan sin trabajo a varias personas con derecho, para confirmarlo basta cotejar las listas re-definitivas publicadas el 4 de noviembre con las utilizadas para la elección. El acto de adjudicación de vacantes para interinos se desarrolla sin interrupción desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y degenera en el más completo desastre, donde miles de personas convocadas desconocen las normas de elección y no se cumple el calendario de elección previsto.

Capítulo aparte merece la gestión de las sustituciones, que ha sido catastrófica. Durante el presente curso escolar cientos de sustituciones y vacantes no han sido cubiertas por distintos motivos: no se hacen convocatorias extraordinarias de listas que previsiblemente se iban a agotar.

Por esta razón se quedan varias vacantes sin cubrir; las listas de Geografía e Historia convocadas en enero de 2004 seguían sin baremar. Como consecuencia de ello 3,5 vacantes de la especialidad se quedan sin cubrir durante más de un mes; debido al caos organizativo de la Consejería y al nefasto acto de adjudicación señalado anteriormente, durante el mes de septiembre no se cubren la mayor parte de las sustituciones, especialmente en los centros de secundaria y de régimen especial (Conservatorios, Artes, Escuelas Oficiales de Idiomas). Esta situación se agrava en octubre con el traslado de la Consejería, durante el cual no se produce ninguna sustitución.

En algunos centros las sustituciones no cubiertas han sido tan numerosas que ha sido imposible cubrirlas con las guardias. Esta situación no puede producir nada más que descontrol e indisciplina, que es provocada por la ineptitud de los responsables educativos del Gobierno de La Rioja, y debe ser sufrida y atajada por el profesorado.

Pero la cadena de desastres esto no termina aquí. Sigamos con la lista: durante el traslado de sede, la Consejería ha permanecido durante 15 días totalmente inoperante; la instancia de participación en el concurso de traslados de maestros no está disponible a tiempo, y cuando lo está aparece con errores, posteriormente se publica una fe de errores que, en vez de aclarar, confunde aún más; año tras año aumenta la tasa de interinidad en los centros docentes, y ya nos aproximamos al 25%.

En CC.OO. queremos dejar claro que este desastre organizativo se debe a la incapacidad, ineficacia y la falta de planificación de los responsables de la Consejería. Pero también quiere reconocer el trabajo realizado por el personal administrativo, que ha puesto todo de su parte para que la nefasta actuación de sus superiores repercutiera lo menos posible en los centros docentes.

En cualquier caso, hay que reconocer que el Gobierno de La Rioja sigue trabajando en pro de la educación, autorizando primero, y posteriormente concertando aulas en los centros concertados, mientras en los centros públicos hace alarde de su política de contención presupuestaria.

Sirva como ejemplo la Escuela de Arte de Logroño, donde no se autoriza un 4º grupo de 2º de Bachillerato, a pesar de la demanda, y se suprime un prestigioso ciclo de cerámica. O el C.P. de Fuenmayor, donde se conocía la necesidad de desdoblar 4º de Primaria antes del inicio de curso y no se concede hasta mediados de septiembre. O como la Sección de ESO de Pradejón, que ha estado bajo mínimos. ¿La excelencia educativa es esto?